Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID. Nº 272.957.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 16 de setiembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **METALCAR S.A., GOTZE INGENIERIA, ETI DE OCTAVIO FERREIRO, RECORD ELECTRIC SACECA, H. PETERSEN SACI, JOSE TOMAS IRUN GARCIA**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de setiembre de 2014 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad no se contó con ninguna oferta. Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 02 de octubre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **METALCAR S.A., GOTZE INGENIERIA, ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, RECORD ELECTRIC SAECA, JOSE TOMAS IRUN GARCIA, H. PETERSEN SACI**, y la presentación de ofertas fue fijado para el día 08 de octubre de 2014, a las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS** y lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la firma: **SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos R.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 131/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas: inciso "a" e inciso "e" no aplica-; del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS	CUMPLE (Folio 1-3)	CUMPLE (Folio 4) Requerido: 2.750.000.- Presenta: 3.000.000.	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo Nº 131/14)	CUMPLE (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099
SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE	CUMPLE (Folio 2-5)	CUMPLE (Folio 12) Requerido: 2.750.000.- Presenta: 2.750.000.	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo Nº 131/14)	CUMPLE (Folio 8)

Las Firmas ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS Y SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Daimer Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Sara Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ETI DE OCTAVIO FERREIRO RUC: 2442839-6	SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE RUC: 673875-3
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 1-3)	Cumple (Folio 2-5)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Folio 4) Requerido: 2.750.000.- Presenta: 3.000.000.	Cumple (Folio 12) Requerido: 2.750.000.- Presenta: 2.750.000.
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad, conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Cumple (Folio 8)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Cumple (Folio 9)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ETI DE OCTAVIO FERREIRO RUC: 2442839-6	SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE RUC: 673875-3
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Cumple (Folio19) Constancia SIPE Nº 1321098
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Cumple (Folio19) Constancia SIPE Nº 1321098
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Presenta (Folio 13-17)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento

Lic. Dairen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mario Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guillermo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	Presenta (Folio 13-17)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A	N/A
V)	Otros documentos:		
	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2012-2013).	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de mantenimientos de motobombas y/o trabajos relacionados a la construcción de obras - hormigones, etc. - (para las reparaciones de tanques reservorios). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Folio 9) Constancia SIPE Nº 1321099	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- Nota N° 3667, a la Firma SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN:
  - ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Lic. Daimen Boldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido D'Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

- ✓ Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2012-2013).

- ✓ Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de mantenimientos de motobombas y/o trabajos relacionados a la construcción de obras - hormigones, etc. - (para las reparaciones de tanques reservorios). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

- ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional.

- ✓ Constancia de RUC

Sobre los puntos solicitados la firma no ha respondido a la solicitud de documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. La Firma no cumple de esta manera con todos los requisitos de la Carta de Invitación, por lo cual su oferta es desestimada.

- ➢ Nota N° 3668, a la Firma ETI DE OCTAVIO FERRERIRO BARRIOS :

  - ✓ Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, de mantenimientos de motobombas y/o trabajos relacionados a la construcción de obras - hormigones, etc. - (para las reparaciones de tanques reservorios). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.

  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

Sobre los puntos solicitados, la empresa ha respondido dentro del plazo establecido.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*. Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Planilla de corrección de errores aritméticos

OFERENTE	Monto de la Oferta Gs.	Monto Correcto Gs.
ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS	22.797.069.-	22.797.071.-

Se deja constancia que la Firma ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS. presenta un error en la sumatoria total de los ítems cotizados, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el Total, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dicho error aritmético.

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS	22.797.071.-
SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE	33.972.000.-

Lic. Daimen Rondán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Se selecciona a la Empresa ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, como la oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jocris Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido L. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

A continuación se analizan la Capacidad Legal, capacidad financiera, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

ETI DE OCTAVIO FERREIRO

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	160.624.752	270.880.000	431.504.752	215.752.376	
	Pasivo corriente	10.888.308	31.812.491	42.700.799	21.350.400	
	Activo corriente / Pasivo corriente				10,1	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	10.888.308	31.812.491	42.700.799	21.350.400	
	Activo total	195.160.645	321.143.057	516.303.702	258.151.851	
	Pasivo total / Activo total				0,08	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	72.938.383	103.763.133	176.701.516	88.350.758	
	PATRIMONIO NETO	184.272.337	289.330.566	473.602.903	236.801.452	
					0,37	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de Contrato Nº 156/12 con el Ministerio de Obras Publicas para el "Mantenimiento y Reparación de Equipos Varios para Peaje" por valor de G. cuatrocientos treinta millones (G. 430.000.000.-), Contrato Nº 171/11 con el Ministerio Publico para el "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales para la Fiscalía Regional de Villarrica" por valor de G. cuarenta y siete millones (G. 47.000.000.-), Contrato Nº 135/12 con la Comandancia Nacional para el "Servicio de Mantenimiento de Equipos de Prevención de Incendio y Control de Acceso" por un Valor de G. sesenta y cinco millones treinta y tres mil (G.65.033.000.-), las mismas se encuentran acompañadas de los documentos respaldatorios que avalan el cumplimiento satisfactorio de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 50% de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en setiembre del año 2.006.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Cindo F. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES RESERVORIOS, MOTOBOMBAS DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES" ID Nº 272.957

Ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de la presentación en el SIPE del Certificado de cumplimiento con el seguro social.

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma por el total de la oferta.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c"," de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual para el "Mantenimiento y Reparación de Tanques Reservorios, Motobombas de Agua y Herramientas Menores" a la Empresa **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS,** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de guaraníes veinte y siete millones quinientos mil (G. 27.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes cincuenta y cinco millones (G. 55.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000.-) y el saldo de guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guillermo Bareiro
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público